

PESCA

RECEBIDO  
02 SET. 2015  
OFICIALÍA MAYOR

0002

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA PARA QUE IMPLEMENTE CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN DE LOS PESCADORES Y ACUACULTORES RIBEREÑOS PARA QUE PUEDAN ACCEDER A LOS INCENTIVOS DE APOYOS DIRECTOS A LA PESCA

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA PARA QUE IMPLEMENTE CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN DE LOS PESCADORES Y ACUACULTORES RIBEREÑOS PARA QUE PUEDAN ACCEDER A LOS INCENTIVOS DE APOYOS DIRECTOS A LA PESCA**

152-112-LXIII

El que suscribe, diputado **Gustavo Díaz Sánchez** de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca del artículo 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y el artículo 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca someto a la consideración de ésta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

**CONSIDERACIONES**

En México, la acuacultura y la pesca tienen un alto valor económico, social y alimentario con fuertes impactos regionales, que contribuyen a la solución de problemas alimentarios y a la generación de empleos. En Oaxaca estas actividades tienen un enorme potencial dado que en el Golfo de Tehuantepec se ubica una de las pesquerías más importantes de camarón, con más de 146 mil hectáreas, además de esteros y 597 kilómetros de litoral costero en el que se encuentran 184 mil kilómetros de mar territorial, el doble del espacio terrestre, y eso representa un enorme potencial de cientos de miles de toneladas de diversos productos del mar.

De acuerdo a información del Anuario Estadístico de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) de las 140 mil toneladas de atún que se producen en este país anualmente, el 70% es capturado en las costas oaxaqueñas. En lo que respecta a la captura de camarón, no se ha podido explotar la rentabilidad de esta especie, dado que existe una flota muy reducida. En Salina Cruz sólo se cuentan con 41 barcos, de los cuales 39 se dedican a la captura de camarón, y a pesar de estas limitaciones, dicha actividad económica produjo más de 2,500 toneladas, en la pasada temporada. Información de la Base de datos del Registro Nacional de Pesca y Acuacultura (RNPA) <sup>1</sup> revela que en el

<sup>1</sup> Registro Nacional de Pesca y Acuacultura. Base de Activos por Entidad. Oaxaca. Embarcaciones menores. CONAPESCA. [fecha de consulta: 01-septiembre-2015] Disponible en: [http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/consulta\\_especifica\\_por\\_rnpa](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/consulta_especifica_por_rnpa)

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA

RECEBIDO  
10 SEP 2015  
15.56 A 14

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ  
DISTRITO XXV  
ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA

estado existen 936 embarcaciones registradas, las cuales pertenecen a aproximadamente 27 mil pescadores que se dedican a esta actividad.

Dada la importancia regional que representa la pesca para miles de familias mexicanas se vuelve imprescindible que exista una estrategia gubernamental para aprovechar el potencial de esta actividad. Sin embargo, se ha generalizado una queja durante los últimos meses, sobre la reducción de apoyos directos y falta de campañas de información sobre la oferta de programas y fideicomisos federales y estatales.

Recientemente, el presidente de la Unión de Productores y Organizaciones de la Industria Pesquera en el estado, Anselmo López Villalobos, refirió que a pesar del incremento presupuestal en apoyos pesqueros, sólo 634 solicitudes fueron aceptadas para acceder al Programa de Apoyos Directos a la Pesca (PROPESCA) de las 1,600 que fueron inscritas.

Lo anterior se constata con los comunicados de prensa del CONAPESCA que informaron que como parte de su Programa de Apoyos, del 1 al 21 de agosto del año en curso, se han entregado incentivos económicos por más de 21.5 millones de los por 188.5 millones programados para este año. Se destaca que los estados de Coahuila, Querétaro y Tlaxcala ya se terminaron de impartir los cursos de capacitación y están en proceso los talleres de capacitación en Jalisco, Baja California, Guerrero, Nayarit, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán.

Cabe mencionar que el incentivo se entrega conforme a las Reglas de Operación aplicables en el ejercicio fiscal 2015 y previo cumplimiento de un proceso de capacitación de los beneficiarios, el cual tiene como fin mejorar la productividad del sector. Los cursos que se imparten son de Normatividad Pesquera (vedas, normas y zonas de refugio, entre otros), Buenas prácticas, Valor agregado y Comercialización y los montos ascienden desde 8 mil pesos hasta 100 mil.<sup>2</sup>

Ante tal situación, hago un llamado respetable al Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura voltee hacia la actividad pesquera y acuícola e implemente un mecanismo contingente, que permita difundir a los pescadores del estado, información oportuna para acceder a los programas federales. Estoy plenamente convencida, que una de las alternativas que permitirá a nuestro estado mantenerse en niveles competitivos en materia de producción pesquera para el comercio y resguardar la seguridad alimentaria, es a través de la ejecución de acciones firmes, encaminadas a la diversificación productiva y al desarrollo

---

<sup>2</sup> Reglas de Operación 2015. PRONAPESCA. CONAPESCA. SAGARPA . [fecha de consulta: 01-septiembre-2015] Disponible en:  
<http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/work/sites/cona/resources/PDFContent/15129/avisoPropesca2015.pdf>

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA PARA QUE IMPLEMENTE CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN DE LOS PESCADORES Y ACUACULTORES RIBEREÑOS PARA QUE PUEDAN ACCEDER A LOS INCENTIVOS DE APOYOS DIRECTOS A LA PESCA

tecnológico con la participación activa los dos órdenes de gobierno, mediante la aplicación directa de mayores recursos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno de ésta Soberanía la siguiente proposición con

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.-** El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura para que implemente campañas de capacitación de los pescadores y acuacultores ribereños para que puedan acceder a los incentivos de apoyos directos a la pesca.

**ATENTAMENTE**

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
COMISIÓN DE ASUNTOS AGROPECUARIOS, PESCA Y ACUACULTURA  
**DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ**

Dado en Salón de Pleno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los 03 días del mes de septiembre de 2015.